



### Resolución N° 021/2010

Acta N° 446

Fecha: 04/02/2010

### **Por la cual se aprueba el Informe sobre los Estados Contables Consolidados de la Universidad Nacional del Este, correspondiente al ejercicio fiscal 2009.**

Ciudad del Este, 04 de febrero del 2010.-

**Visto:** El Memorando N° 025/2010 presentado por la Dirección Administrativa del Rectorado, en la que eleva a consideración del CSU el Informe sobre los Estados Contables Consolidados de la Universidad Nacional del Este, correspondiente al ejercicio fiscal 2009, “y”

**Considerando:** Que, la Dirección General Administrativa del Rectorado, ha puesto a consideración del Consejo Superior Universitario el Informe sobre los Estados Contables Consolidados de la Universidad Nacional del Este, correspondiente al ejercicio fiscal 2009, en cumplimiento a las normativas legales establecidas.

Que, el Consejo Superior Universitario estudió, consideró y aprobó el Informe sobre los Estados Contables Consolidados de la Universidad Nacional del Este, correspondiente al ejercicio fiscal 2009, en atención a lo establecido en Ley 250/93, Carta Orgánica de la UNE, en su Art. 14° inc. “g” que establece: “*Aprobar las cuentas de inversión presentadas por el Rector*” y el inc. “i” del mismo cuerpo legal que establece: “*Ejercer la administración general de los bienes y rentas de la Universidad*”; y las normas administrativas vigentes.

Por tanto,

**En uso de sus atribuciones legales  
El Consejo Superior Universitario  
RESUELVE**

**Art. 1°** **APROBAR** el Informe sobre los Estados Contables Consolidados de la Universidad Nacional del Este, correspondiente al ejercicio fiscal 2009, que debidamente foliado y rubricado forma parte de la presente resolución.

**Art. 2°** **COMUNICAR** a quienes corresponda, cumplido, archivar.

**Lic. Julio César Meaurio Leiva**  
Secretario - CSU

**Lic. Víctor Alfredo Brítez Chamorro**  
Presidente - CSU



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

## Consejo Superior Universitario

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)

### Informes sobre los Estados Contables consolidados de la Universidad Nacional del Este del Ejercicio Fiscal 2009.

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 14 inc. “g” de la Ley 250/93 y a los requerimientos de los diferentes organismos gubernamentales (Ministerio de Hacienda – Contraloría Gral. de la República), elevo a consideración del Sr. Rector y ante las instancias correspondientes, los informes de los Estados Contables de la UNE, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2009.

- La UNE en el Ejercicio 2009 contó con un Presupuesto Aprobado de Gs. 63.180.706.597, que distribuido por Fuente de Financiamiento se tiene:

○ FF 10:	G. 45.835.697.058.-
○ FF 30:	<u>G. 17.345.009.539.-</u>
○ Total Presup. Aprobado:	G. 63.180.706.597.-

- Este Presupuesto, para su ejecución ha sufrido un recorte presupuestario, por el hecho de que el Ministerio de Hacienda ha establecido topes financieros para su ejecución, reduciéndose de esa manera, en la FF10, un monto global de G. 1.887.683.966, que la institución desde el momento mismo de la aplicación del recorte, ha realizado arduas gestiones, lobbys, en las diferentes instancias del Ministerio de Hacienda y el Parlamento, para la restitución, lo cual no ha tenido resultado satisfactorio, quedando finalmente el presupuesto real de la siguiente manera:

○ FF 10:	G. 43.948.013.092.-
○ FF 30:	<u>G. 17.345.009.539.-</u>
○ Total Presup. a Ejec.:	G. 61.293.022.631.-.

- De este monto global la UNE ha tenido una ejecución de G. 51.325.820.513, que traducido en porcentaje resulta en un **83,73%** y desglosado por FF, tenemos:

○ FF 10:	G. 43.689.621.050.-
○ FF 30:	<u>G. 7.636.199.463.-</u>
○ Total Ejecutado	G. 51.325.820.513.-

- Cabe resaltar que la FF10 se ha ejecutado en un **99,41%** y la FF30 un **44,03%**.



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

## Consejo Superior Universitario

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)

- En detalle por Programas y FF, podemos visualizar:

	PRESUPUESTO VIGENTE			EJECUCIÓN DE GASTOS			SALDO	%
	FF 10	FF 30	TOTAL	FF 10	FF 30	TOTAL	PRESUPUEST.	EJEC.
	1	2	3=1+2	4	5	6=4+5	7=3-6	8=6/3
<b>1. Actividad Central</b>								
Rectorado	8.604.987.519	2.398.058.082	11.003.045.601	8.585.760.588	936.345.868	9.522.106.456	1.480.939.145	86,54%
<b>Sub-total</b>	<b>8.604.987.519</b>	<b>2.398.058.082</b>	<b>11.003.045.601</b>	<b>8.585.760.588</b>	<b>936.345.868</b>	<b>9.522.106.456</b>	<b>1.480.939.145</b>	
<b>2. Programa de Acción</b>								
Itakyry	849.031.367	146.995.000	996.026.367	836.042.767	72.235.276	908.278.043	87.748.324	91,19%
Politécnica	6.712.032.933	2.401.207.366	9.113.240.299	6.681.491.098	1.371.477.957	8.052.969.055	1.060.271.244	88,37%
Filosofía	6.547.995.239	2.468.473.373	9.016.468.612	6.534.837.217	450.260.940	6.985.098.157	2.031.370.455	77,47%
Economía	5.272.753.652	4.366.749.299	9.639.502.951	5.251.104.688	1.660.018.877	6.911.123.565	2.728.379.386	71,70%
Economía-Filial	895.727.950	0	895.727.950	895.727.950	0	895.727.950	0	100,00%
Agronomía	4.861.713.441	899.856.267	5.761.569.708	4.800.582.818	643.296.654	5.443.879.472	317.690.236	94,49%
Agronomía-Filial	1.521.529.100	0	1.521.529.100	1.486.457.850	0	1.486.457.850	35.071.250	97,69%
Derecho	4.208.825.974	3.038.727.152	7.247.553.126	4.152.724.123	1.153.324.022	5.306.048.145	1.941.504.981	73,21%
Derecho-Filial	846.453.400	0	846.453.400	846.453.400	0	846.453.400	0	100,00%
C. Salud	3.626.962.517	1.624.943.000	5.251.905.517	3.618.438.551	1.349.239.869	4.967.678.420	284.227.097	94,59%
<b>Sub-total</b>	<b>35.343.025.573</b>	<b>14.946.951.457</b>	<b>50.289.977.030</b>	<b>35.103.860.462</b>	<b>6.699.853.595</b>	<b>41.803.714.057</b>	<b>8.486.262.973</b>	
<b>TOTALES</b>	<b>43.948.013.092</b>	<b>17.345.009.539</b>	<b>61.293.022.631</b>	<b>43.689.621.050</b>	<b>7.636.199.463</b>	<b>51.325.820.513</b>	<b>9.967.202.118</b>	<b>83,73%</b>

***FF10: 99.41% - FF30: 44.03%. EJECUCION TOTAL: 83.73%***

- Otro aspecto importante de mencionar, es que la ejecución de la FF30 está en relación directa con el nivel de recaudaciones, ya que los mismos se nutren de los aranceles educativos, servicios y otros, de cada Unidad Académica más lo del Rectorado.

En referencia a las Inversiones Físicas, del nivel 500 en ambas fuentes (FF10 y 30), contó con un presupuesto global de G. 7.068.975.989, que desglosado por fuente, tenemos:

Inversión Física – Nivel 500

- o FF 10: G. 3.955.232.626.-
- o FF 30: G. 3.113.743.363.-
- o Total Nivel 500: G. 7.068.975.989.-



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

## Consejo Superior Universitario

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)

El renunciamiento forzoso impuesto por el Ministerio de Hacienda por el tope financiero, se ha realizado en este nivel de gastos (nivel 500), por lo que dicho presupuesto en este nivel quedó de la siguiente manera:

- FF 10: G. 2.067.548.660.-
- FF 30: G. 3.113.743.363.-
- Total Ejec. Nivel 500: G. 5.181.292.023.-

De los cuales se tuvo una ejecución global de G. 2.566.232.671, que traducida en porcentaje es del **49,53%** y desglosado por FF tenemos:

- FF 10: G. 2.066.291.055 – 99.94%
- FF 30: G. 499.941.616 – 16.06%
- Total Ejec. Nivel 500: G. 2.566.232.671 – 49.53%

Cabe mencionar que dentro del presupuesto del Rectorado, en la FF10, algunos Objetos del gasto (520-530-540) son ejecutados a nivel UNE, es decir, de las construcciones, adquisiciones de equipos educativos, computacionales, de laboratorios y otros son beneficiados la mayoría de las Unidades Académicas, los cuales se reflejan en el siguiente detalle:

<b>TOTAL TRASPASO A UNIDADES ACADÉMICAS DE LA UNE - 2009</b>	<b>1.238.274.693</b>		
<b>UNIDADES ACADÉMICAS BENEFICIADAS</b>			
<b>520 - CONSTRUCCIONES Y TERMINACION DE AULAS</b>	<b>722.583.555</b>		
FAC. DE CIENCIAS ECONOMICAS			
FAC. DE ING. AGRONOMICA			
FAC. DE DERECHO Y C.S.			
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD			
RECTORADO			
<b>530 - ADQUISICIONES DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y RECREACIONALES</b>	<b>485.150.000</b>		
FAC. DE CIENCIAS ECONOMICAS			
FAC. DE ING. AGRONOMICA			
FAC. DE DERECHO Y C.S.			
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD			
RECTORADO			
<b>ADQUISICIONES DE MAQUINAS Y EQUIPOS AGROPECUARIOS E INDUSTRIALES</b>			
FAC. DE ING. AGRONOMICA			
RECTORADO			
<b>ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE SALUD Y LABORATORIO</b>			
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD			
<b>EQUIPOS DE COMUNICACION Y SEÑALAMIENTO</b>			



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

## Consejo Superior Universitario

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray  
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay  
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80  
Casilla de Correo N° 389  
Web: [www.une.edu.py](http://www.une.edu.py)

RECTORADO			
<b>ADQUISICIONES DE EQUIPOS INFORMATICOS</b>			
FAC. POLITECNICA			
FAC. DE FILOSOFIA			
FAC. DE CIENCIAS ECONOMICAS			
FAC. DE ING. AGRONOMICA			
FAC. DE DERECHO Y C.S.			
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD			
RECTORADO			
<b>540-ADQUISICIONES DE MUEBLES DE OFICINA Y ENSERES</b>	<b>510.292.920</b>		
RECTORADO			
FAC. DE ING. AGRONOMICA			
FAC. DE DERECHO Y C.S.			

Resumiendo, podemos mencionar que la Ejecución a Nivel UNE son los siguientes:

### Global:

#### Fuente de Financiamiento 10

<b>Presupuesto Vigente</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>% de Ejecución</b>
G. 43.948.013.092	G. 43.689.621.050	99.41%

#### Fuente de Financiamiento 30

<b>Presupuesto Vigente</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>% de Ejecución</b>
G. 17.345.009.539	G. 7.636.199.463	44.03%

#### Inversión Física

<b>Presupuesto Vigente</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>% de Ejecución</b>
<b>FF10</b>		
G. 2.067.548.660	G. 2.066.291.055	99.94%
<b>FF30</b>		
G. 3.113.743.363	G. 499.941.616	16.06%

**Ejecución Global UNE sin diferenciación de FF y nivel de gastos, el porcentaje es del 83.73%.**

Las facultades, a través de sus ordenadores de gastos, son los responsables de la ejecución de ingresos y gastos, una vez recibidas las transferencias de recursos correspondientes, los cuales son traducidos en los Estados Contables, presentados por cada facultad, firmados por los ordenadores de gastos y el Contador.